

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

1875 DECRETO N°

QUILLON, lunes 9 septiembre 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1175
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-49
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-148

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ROMERO PEÑAILILLO JOSE WILFREDO

RUT:10.358.674-7

LA SUMA DE \$:269.335

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

2152401999003003

CANCELA FACTURAS N° 2220, POR \$ 269.335.- DE JOSE WILFREDO ROMERO PEÑAILILLO, POR ADQUISICION DE INSUMO PARCELA DEMOSTRATIVA DE TRIGO, PRODESAL III, SEGUN FICHA TECNICA PAN° 49, ORDEN DE COMPRA N° 5043-49-SE13, DECRETO ALCALDICIO N° 502 DE FECHA 07 DE JUNIO 2013, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA **C.COSTO DENOMINACION**

Establecimiento Unidades I

1110204 Cta.Cte N° 52509000018 For DEBE

269.335

HABER

RECIBI CONFORME

DCTO.

10358674-7

JORGE PA

F-2220

269.335

10358674-7

C-0

